



La historia de griselz mira-
bella con la disputa de Torre-
llas y Braçayda. La qual cõ-
puso Juã deflores a su amiga.

Tractado compuesto por Juan de flores a su amiga.



Como è fin d mis pēsamiētos cōcluy en q me
joz seruir vos pueda mi volūtad busq en q tra
baje con desseo mas hazer me vuestro: y no me
cōtēto en seruiros solo èlas cosas mas a mi cō
uenibles: mas ayn en aqllas q mas agenas q
mias puedo llamar. Esto porq si cō autoridat d sciēcia de q
carezco presumia hazer cosa a mi bien escusada: no mire q da
ua causa d publicar mis yerros: y q el q no sabe la falta d mi
flaco iuzzio lo sepa: e assi sin mas dterminar enllo: saluo se
ñora q vō fauor puede dispēsar en mi osadia por fer yo tātō
vō conlo q me arree d vō esfuergo sin mas temoz y vergu
ença puse en obra esta mal cōpuesta letra: e no cure d buscar
aqlla grā d fablar como pa tal caso cōuenia: e si ella no esta
tal q d oy sea: vos señora merezcays la pena d mi culpa: pu
es esta claro q sin esfuergo vō yo no osara atreuerme a tã lo
co èsayo q si por vētura lo q no creo algo d biē aura enello: a
vos q se ha d dar la pena d las grās: pues yo dsto solamēte
fo escriuāo: q por la comunicaciō de vō causa he trabajado
por hazer algũa pte d las obras d vō discreciō pa me ap: o
uechar en esta necesidad dellas: por lo q aynque no quepa
enl numero d las loadas: yo piēso q ayn no tan buena se crea
de mi: e si algūo lo d: rare passar seyēdo a mi fauorable en dis
simulaciō sin lo ar ni rebtar: biē pece q sin esfuergo d vō ayu
da no pudiera fazer cosa que razonable fuesse: que si vuestro
fauor enello no me ayudara: diera gran ocasiō ala risa e ma
licia delos oyentes: e por esto lo èbio a vos mi señora: como
a psona que lo malo encubrirā: e lo comunal sera por mas d
bueno tenido: e si del todo fuesse inutil: que le dariades la pe
na q merecē mis simples trabajos porq no mas d a vos fue
sen públicos mis d: fetos: pues es razō que assi como aueys si
do causa d me dar soberuia: seays reparo para la culpa dlo.

suerte. **A**Das vos q̄ vos ofreceys pesce q̄ no temistes la con-
traria v̄tura: y el q̄ no teme no ama: mas yo que verdadera-
mēte amo: no me plaze poner mi vida en v̄tura delas suer-
tes. **P**or q̄ puesto q̄ me cupiessse el aptar me d̄ amar: no sería
en mi mano: por q̄ ya en mi volūtad di lugar a mi libertad q̄
ageno señorio la possea. **A**Das vos q̄ osays tomar auentu-
ra: ligero vos sería q̄dar sin ella: y esta es verdadera suerte y
p̄ueua por donde vos mereceys p̄der aq̄lla que vos agora
fingidamente seguís y no q̄ero cō vos ningún pleyto: sino pu-
es q̄ mas amo mas dignamente la merezco.

Respuesta del otro cauallero.



Recreays ser yo tā poco cōstāte q̄ si no me co-
nociessse por mas dichoso: y tener mejor dere-
cho q̄ otro lo dexasse ala suerte. **A**Das como
en las batallas y suertes se muestra dios mas
fauorable ala verdad: teniēdo por cierto q̄ assi
como otro alguno conmigo en amar no se podia ygualar: q̄
tan poco en las suertes se ygualaria: por q̄ cierto daria el de-
recho a cuyo fuere y por esto conocia d̄ mi q̄dar cō ello y nin-
guna cosa dudaua por q̄ d̄ mi dicha tengo tal seguridad que
nūca la falle cōtraria por q̄ muchas vezes la he fallado cier-
ta quādo cō derecho y verdad la esperimētaua. **A**ssi q̄ bien
se cierto mayor mēte fuera en esta en q̄ tāto me va: y por q̄ tan
conocida auētaja tēgo: pedía las suertes como q̄en la mejor
tenía de su mano. **Y** este espidiente saque por aq̄l d̄udo que
ala amistad deuía: y por escusaros la p̄ueua por el trance de
la batalla: haziēdo vos seguro d̄ mayor mal dōde no se escu-
sava v̄ra muerte: por el menor q̄ solamēte era la suerte. **E** si
esto no quisierdes: sea por la manera que a vos mejor pare-
ciere segun la fuerza de vuestro coragon y alo que dixerdes
me obligo.

Respuesta del otro cauallero.



¶ Des avn la razon que agora poneys por escusa
de vuestro yerro: vos haze mas condenado: porq̃
es cierto que todo hombre q̃ bien ama es dōdicha
do: y todas venturas cōtrarias le empecē. Mas
siempre a los menos dignos amor les es fauorable: q̃ no lo
sabiendo dezir: amar ni seguir: sus hechos se fazē mejor que
lo piden. Mas los que verdaderamēte mueren amando: el
padecer dello por vida llevan: y por gualardon. y porque
amor no tienta a cada vno de los que le siguen en mas dello q̃
puede sufrir: los que son de vuestra calidad: no consiēte que
penē mucho: porq̃ presto se retraē de seguir al lugar que ca
ro se veda: porq̃ ellos no podrian seguir: ni disponer se alas
passiones q̃ otros semejātes q̃ yo se ponē. y por esto conuie
ne q̃ seā dichosos que avn no pidiendo lo les digā plaze me:
mas a los q̃ el conosce por muy constātes: y tanto que a dōde
amā muerē o vencē. A estos desdichadas vēturas los prue
uā penando porq̃ cōel grāde padecer: merezcā q̃ndo les vi
niere la gloria q̃ sea doblada. E por trabajos / disfauores / y
males se conoce quanto basta la fuerça de su virtud: y a los q̃
sin pena aman no es menester prouar su poca paciencia: q̃ cō
la menor fatiga que en los tales trances ouiesse: luego se re
traerian del campo: y tan sin verguença huyē: y tan alegres
vencidos como vencedores. Así que lo q̃ yo por caro pre
cio he comprado no quiero ponerlo en auētura de suertes: si
no de batalla. ¶ Pues al biē amar nūca se le apartā dōdichas
porq̃ cō la merced de dios lo entiēdo de fazer comprar mas
caro q̃ yo lo cōpre: y en esto creo es cierto mas dios mostrar
se q̃ no en suertes como vñō flaco coraçon: y menos verdad
pedia: por escusar se dōla afrenta que hāra engañoso vuestro
amor y flaca las fuerças q̃ nūca fuerō fuertes: y entonce co
noscereys como en las fortunas y males crescen las fuerças
dōl aficiō: y q̃ al buē martir dō amor cōla passiō dōlas muchas
muertes se le dobla la fee. La qual pues esta agora conmigo
no creays podays escusaros por otras intricadas razones:

ni erpedientes: saluo por batalla. E pues esto es de fuerza: mostrad fuerza de flaqueza: o dad ventaja del seguimiento a quien dello es digno.

El auctor.



Stos dos caualleros despues de auer mucho questionado quiẽ mas dignamẽte la merecia vinierõ en tã grãdes rõpimiẽtos de palabras que el q̃ no cõsintio ẽlas suertes mato al otro: ⁊ tã secreta fue la q̃stion entre ellos que jamas el rey pudo saber quien lo auia muerto. Alquel canallo vencedor llamauã Grisel: el q̃l prosiguiendo sus amores: A Dirabella en pena de quantos por su causa erã muertos veyendo la grã requesta deste de su amor fue presa: ⁊ avn q̃ en grã encerramiento la tuuiesse el Rey su padre: ella por si sola sin tercero busco manera ala no mas plaziẽte que peligrosa batalla: dõde los desseos de Grisel ⁊ suyos vinieron a efecto. E despues q̃ algũos dias muy ocultos en grãdes plazerres cõseruaron sus amores: ella no pudo encobrir lo a vna grande ⁊ antigua sierva suya: porque en su camara mas comunicaua. y esta camarera suya amaua mucho a vn maestre sala del rey: ⁊ como supo el secreto de su seõora: no pudo su lealtad tãto sufrir q̃ no lo descubriessse al su amãte lo que mirabella ⁊ Grisel passauã: y el veyẽdo tã grande error: doliẽdo se mucho dela hõra de su seõor: o por vëtura de embidia mouido: no pudo callar lo q̃ al Rey no publicasse la maldad que en su casa grisel cometia. El qual como oyo tan feo caso: con grã discrecion busco manera como ambos los tomassen en vno: y vna noche estando Grisel en la cama cõ A Dirabella el rey mando cercar la casa: ⁊ avn que gran rato se defendio pero ala fin tomados: en estrechas carceles por fuerza fuerõ puestos: ⁊ como el rey fuesse el mas justificado principe q̃ ala sazõ se fallasse en el mũdo: avn en aquel caso no q̃so vsar de rigo: ni de enojo acidetal: mas como si fuessen sus yguas

les conellos se puso a justicia: y las leyes d su reyno mandas-
uã q̃ q̃lquier q̃ en tal yerro cayesse el que mas causa fuesse al
otro de auer amado q̃ padeciesse muerte: y el otro destierro
por toda su vida: y como acaesce q̃ndo dos p̃sonas se aman
el vno tener mas culpa q̃ el otro en la req̃sta. Por esto las le-
yes no disponiã q̃ las penas fuesen yguales: y luego por el
rey expressamēte fue mādado la pesquisa se hiziesse: por q̃ la
verdad fuesse sabida q̃l d̃ aquellos dos fuesse mas digno de
culpa: y los j̃uezes hazen luego las diligēcias q̃ para el caso
cōueniã: pero tã secreto fue el trato d̃ sus amores que no po-
diã saber quiē auia mas trabajado ēla requesta: y seguimē-
to d̃l otro saluo q̃nto la camarera d̃zia no auer lo ella sabido
hasta q̃ ya ētre ellos cōcertado estaua: y como por la pesqui-
sa no ouiesse lugar en condenar a vno mas que a otro: fuerō
los j̃uezes por mādado del rey dōde mirabella y grisel estas-
uã. Al los q̃les tomaron j̃utamēte: y les demādarō q̃ dices-
sen quiē fue mas causa al otro de tal erro: y ellos como ya sa-
biã que el mas culpado auia de padecer muerte: fue pregun-
tado y en tal modo respondió grisel.

Responde grisel.



Esto es sin mas apurar la verdad que yo el co-
miēço medio y fin fuy del cometido erro: y se-
gū las demasiadas cautelas q̃ yo busque pa-
ra auer tã grã victoria: lo que nūca se hizo ni di-
co: yo lo supe dezir y hazer: y assi como la pre-
sa era preciosa y cara de auer: assi las diligēcias se req̃rian.
Mas como yo catiuo me viesse: cosas jamas no pensadas
por mi libertad pense: y como esta señora fue el cabo d̃ todas
las excelencias del mundo: y los que eran en hedad floreciē-
te de virtuosos aios en esta demāda siguiessen la estrecha sen-
da dela muerte: yo cō temor d̃ aq̃lla oue d̃ fazer cosas que en
pēsamiēto p̃cediã alas q̃ jason hizo ēla vitoria del vello cino
d̃ oro y como mirabella fue tã peligrosa y mas d̃ auer: yo me

arme de tales ptrechos: como q̄n p̄sasse cōbatir delas bar-
 ruras dela tierra alas alturas d̄l cielo: manifesto esta pens-
 q̄ yotā alta p̄sona v̄cī que ella no se v̄cīo cō las ceuiles req̄-
 stas d̄las comunes gentes: mas assī como a grandes req̄ere
 grādes cosas le cōuino hazer: ⁊ cō mis aq̄radas cōgoras ta-
 les ⁊ tantas artes obze: q̄ castidad ⁊ verguēga no queriendo
 venci: ni otra cosa a ella fuera possible hazer porque es cier-
 to q̄ q̄n cō afficiō sigue amor t̄biē v̄ce las cosas altas co-
 mo baras. ¶ Por dōde yo con amor ⁊ passiō ninguna cosa te-
 mia: que pospuesto todo temor: ⁊ desechado de mī el empa-
 cho: como q̄n en tales cosas se antepone tambien la segui: q̄
 por fuerça la traxe v̄cida. Assī que la culpa mīa no la haga
 ys agena: ⁊ derando a ella libze: a mī q̄ la muerte merezco la
 deys: pues yo goze dela gloria ligerame sera la pena.

¶ Dize mirabella.



¶ Rísel no p̄seys que por fermosas razones: ni
 saberlo bien dezir: v̄ras palabras puedā mas
 q̄ la verdad. ¶ Pues conocido es ser mas desho-
 nesto el oyr alas mugeres q̄ el req̄star alos hō-
 bres. ⁊ puesto que vos lo acometierades lo q̄l
 yo niego: si yo lugar no diera alas hablas de v̄ros d̄sseos: no
 cōsiguierades complimiento dellos: ⁊ mī desonesto mirar ⁊
 fauorescer vuestra demanda: era mas desonesto a mī que el re-
 questar a vos. ¶ Quan ligero es de conocer en las mugeres
 q̄ndo amā que sin conceder en lo q̄ es demādado: dā señales
 de consentir en ello: pues de aq̄stos tales: ⁊ desonestos actos
 en mī muchos conocistes. ¶ E antes q̄ vos p̄sasedes q̄rme
 mī volūtat q̄rer vos p̄so: ⁊ cō cautela d̄sonestā vos d̄clare
 lo q̄ mis d̄sseos q̄rian. ¶ Pues q̄l persona fuera por mī reque-
 stada como vos fuestes: q̄ no fiziera lo q̄ vos: ⁊ puesto que d̄s-
 lealtad p̄sumierades en casa de v̄ro señor: mī merecer ⁊ bel-
 dad vence a todas las cosas: pues con q̄l escusa ⁊ verguēga
 pudierades huyr de mī req̄stada porfia en no fazer lo que a

vos da tan gran loor: pues por dios Grisel cōfessar deueys la verdad: porq̃ avn que yo tēga la culpa: no dudo el rey mi padre auer se conmigo piadosamēte lo q̃ cō vos segun su grā enemiga ligero achaque tomara por culpa principal: assi q̃ pues el yerro es mio no hagays vřa la pena: ⁊ muera la triste que lo ha merecido: ⁊ no padezca el inocente la muerte de mi pecado.

Dize grisel.



Enemiga fortuna assi como me fuese fauorable enl vēcimiēto de Alirabella sey me agora buena pa q̃ la escondida verdad sea publica: ⁊ vos señoza en lo q̃ pensays q̃ me soys piadosa me soys cruel: porque vos muriēdo queda mi vida muy peligrosa: ⁊ mas por vos dezir q̃ avn que sea vřa la culpa: el rey vuestro padre no procedera contra vos. Pero avn que el crimē quisiere empecerme ⁊ relieue a vos de pena: o q̃ gran infamia seria a vos si tal fuesse como dezis en auer a mi requestado. E por solo esso mas quiero yo cōsentir en mi muerte: q̃ dar lugar a vuestra verguença. E pues sabeyscierto ser yo ocasion de todo vuestro mal: no me seays estoruo dela pena del: mayormente sabiendo q̃ mi maldad ⁊ porfiosos engaños sabrian vēcera toda virtud: q̃ tã atribulado triste ⁊ lloroso ante vos me ponía cōtinuo: ⁊ de vos misma q̃rando me tãto que sin auer me amor me ouierades piedad: ⁊ segū las cosas q̃ yo hize ⁊ dire: creo no ser yerro lo que vos hezistes: pues era deuda conocida: porque yo d̃ muy largos tiempos con trabajos muchos vos he cōprado: ⁊ vos no seríades hija del rey tan justo: sino dierades mi merecido p̃mio: ⁊ cō otra ningūa cosa saluo cō vos misma no pudierades satisfazer a mi passion ⁊ seruicios. Pues la condicion de los grandes es hazer mayores las pagas q̃ los trabajos merescen ⁊ si vos señoza seguistes la costumbre: ⁊ naturalza de vuestro estado en remunerar mis grandes seruicios: ⁊

ninguno no agrauáste: e pues quien tá altas mercedes de vos rescibio no sea escasso de ofrecer la vida. Y avn q̄ el cuerpo muera cósolaos pues q̄ el anima nunca muere e sereys cierta de mí fe que siēpre jamas os biua.

¶ El auctor.



Q̄niēdo contra si mirabella grandes culpas: q̄ parecia ella auer sido entera causa del amor e yerro entre ellos cometido mostrádo infinitas razones como grisel fue della quasi forçado y q̄ n̄gūa culpa ni falta tenia: mas ella sola era merecedora d̄ todo aq̄l mal. Pero grisel negaua todo lo q̄ cōtra si misma dezia: y el por la saluar dela muerte d̄zia el ser principal causa de todo yerro q̄ ella cōsintiese. E yavisto por el rey q̄ estos no querián cōfessar la verdad m̄do los muy cruelmēte atormentar. Tanto q̄ las llagas q̄ sofrían erā de mayor dolor q̄ la misma muerte q̄ espauā: po ni por aq̄llo ninguno pudo tanto doler se de si mismo: que mayor temor no ouiesse del peligro del otro: e q̄nto mas los atormentauan tanto mas cada vno hazia las culpas suyas. E assi como aquella donzella vey a atormentar a su amante: cō muchas lagrimas de gran piedad comiença a dezir.

¶ Dize mirabella.



Grisel si de ti no has compassion: auela agora de mi: que las tus penas e las mias padezco. Pues por q̄ q̄eres q̄ muera por tantas maneras: vna muerte pues la merezco: ligera pena me sera: mas tu piensas ser me piadoso: y eres me cruel en negar la verdad. Tu no sabes como yo assi por fuerça te trare v̄cido mas de mis ruegos muy dissolutos q̄ de tu q̄rer. Pues qual hōbre fuera tan osado a me dezir cosa tã graue: si en mí no ouiera señales d̄ gr̄de aparejo. E por que yo era cierta que segun mi estado: que avn que tu me amaras la verguēça te causara no me lo osar d̄zir. Mas yo

como señora assi como quien te puede mādār te mande que
fuessemio. Lo q̄l contradezir no podiste: ⁊ ante te diera la
muerte si rehusaras mi ruego. Pero ende assi como en aq̄llo
me fueste obediente en descubrir la verdad no me seas enemí
go ⁊ da lugar a mi muerte ⁊ no a los tormētos della pues es
llos al fin te lo harā conocer ⁊ en el tu negar mala esperança
tiene mi vida: ⁊ tu quedādo me biuo q̄ yo tu muerte no vea
mi vida avnque se muera ninguna cosa me duele.

¶ Responde grisel.

 Pero cierto señora si mas no me doliesse la ver
guenca ⁊ tormentos q̄ por mi padesceys: que
el miedo de mi muerte ningun dolor me seria:
pues soy seguro q̄ al fin vos verniades en co
nocimiēto dela verdad: ⁊ no se gana aqui sal
uo dar dilacion a mi vida. Pero ala fin aquella perezosa de
muerte no se escusa. E pues q̄ es mia ⁊ mis merecimiētos lo
hā ganado no me lo quiteys: q̄ si biē conosciessedes quātos
tormentos me dan los vuestros: diríades q̄ la muerte no es
pena en comparacion delo que siento por la vuestra: mayor
mēte conosciendo tener yo la culpa: ⁊ que vos padezcays la
pena. Esta me es incōportable passiō. E q̄ yo quiera dezir
q̄les ⁊ q̄ntas cosas fize en el cōplimiēto vuestro: seria me tan
graue de recontar como amor aspero de padecer: ⁊ tambien
si diresse con quantas cosas ⁊ seruicios vos he comprado ⁊
los trabajos que me costays loando me dello: seria mereces
dor de pderos: ⁊ por esto me es mejor callar: ⁊ a dios a quiē
es el entero saber d̄ n̄ra causa: a el plega d̄ vos traer a conos
cimiēto d̄ la verdad: ⁊ entre las mercedes muchas esta no se
me niegue: queriendo ya conocer yo ser causa de todo este
mal: ⁊ en perder yo la vida por vos: no me seria pena: mas
acabado plazer.

¶ Habla el auctor.

miento de torrellas. Al q̃l cō muchas dadiuas ⁊ valerosas
joyas le recebiã: ⁊ dauã le grã cargo q̃ en la honrra d̃ los hon
bres mucho mirasse. Que si d̃ allí quedassen cōdenados: pa
siẽpre cō las mugeres q̃ dauã p̃didos p̃ncipalmẽte algunos
caualleros d̃ aquella tierra a quiẽ cōtino crescía enemiga cō
Mirabella porq̃ su gran beldad auia sido causa como mu
chos se auia p̃dido e la req̃sta ⁊ seguimiento famoso de aq̃lla
amorosa batalla: por esto rogauã a torrellas que d̃fendiesse
su p̃tido. El q̃l supo biẽ contẽtar: ⁊ satisfazer a los apetitos
d̃ cada vno dellos. E assi andauã la reyna ⁊ sus damas con
Braçayda: ⁊ los caualleros con Torrellas fauoreciendo ca
da vno su partido.

El auctor.

 Espues q̃ el día del plazo fue allegado pa el ex
amẽ del pleyto: en vna muy grande ⁊ marauil
losa sala fueron vnas muy ricas gradas com
puestas a do los juezes en iuzzio se assentaron:
los q̃les fuerõ elegidos por p̃sonas de mucha
cōciẽcia ⁊ sin sospecha cō solennes juramẽtos q̃ fizierõ d̃ juz
gar segun fuesse su mas claro parecer. y ala vna pte d̃ la sa
la estaua la reyna con infantas ⁊ damas ⁊ otras dōzellas: q̃
pa ver ⁊ oyr fuerõ jūtadas allí: ⁊ ala otra pte el rey con grã
de multitud de gẽtes: ⁊ ala postrimera grada estaua Mira
bella que vey a Braçayda por su abogada ⁊ torrellas con
Grisel ⁊ luego dexaron detañer vn alto son de trompetas: ⁊
todos guardãdo ⁊ dando silencio. En tal manera comienza
Braçayda su razon contra torrellas.

Braçayda contra torrellas.

 Brã vëtura lo he Torrellas que soy venido
a tiempo de satisfazer ⁊ pagar alas damas las
de vos rescebidas injurias: que soy cierta que
ganareys aquí dos cosas. La vna q̃ muera
Grisel de quien pte y defension vos mostray

y la otra como la escōdida malicia delos hōbres se publique
¶ **E**ssi q̄ creed q̄ venistes a hazer emiēda delas cosas por vos
cōtra las mugeres cōpuestas. **P**or ende en remuneraciō del
trabajo de v̄ro camino: biē se vos ēplea q̄ lleueys tal galar
don en pago d̄l v̄ro malicioso p̄posito: y por comiēço d̄ mis
demādas dire de v̄ros mas ceuiles yerros: porq̄ si cōtrader
sis o negays para el fin se guardē los mas criminosos. **D**i
go pues torrellas: como a todos sea manifestō la vuestra so
licitud ser grande en el seguimientō nuestro: si algunas con
sano cōsejo se apartā de oy: v̄ras engañosas hablas no pue
dē apartarse d̄ oy: en las calladas noches el dulzor delos in
strumentos ⁊ canto dela suaue musica: la q̄l para el engaño
n̄ro fue por vos inuentada: ⁊ bien se conosce ser vna sotil red
para las erradas n̄ras: ⁊ si algūas desto rehuyen: delas dā
ças: justas: torneos: toros: cañas: ⁊ otros muchos sin cuento
deportes: todos pa nos atraer o veros engañosamente fuy
⁊ no puedē: porq̄ los castos ojos ocupados en v̄ras deley
tosas obras de algūa dellas seā presos: ⁊ por ventura algu
nas q̄ por gran virtud se retraen delos tales deportes otras
mill maneras buscays: q̄ con las sotiles embaradas ⁊ muy
enamoradas letras por fuerça las conq̄ris. **P**or donde avn
en las encerradas camaras do se esconden por no veros con
sotiles motes de sus sieruas ⁊ cartas entrays. **E** si ellas ca
stigā las mēsaieras ⁊ rehufan en no leer las cartas. **Q**uādo
no veyz q̄ con las cosas dīchas ⁊ otras infinitas no las po
deys empecer: porq̄ puede mas v̄ra maldad ⁊ porfia q̄ nue
stra virtud: buscays rodeos pa dañar n̄ras famas: ⁊ contra
n̄ras moradas sin ver aq̄lla a q̄en mostrays q̄rer alas pare
des o finiestras enamorays con estrañas señales ⁊ engaños
⁊ remiramiētos. **P**or donde avn q̄ alli no este persona algu
na fengis que la veyz ⁊ como q̄ responde a v̄ros autos ⁊ ma
licias a fin de dar lugar a los que lo vierē de sospechas ⁊ pre
sumpciones. **P**or via q̄ de fuerça: o de grado: ia mas fuerte
es cōtra v̄ra malicia muy flaca. **P**ues q̄l puede ser tan gran

de defensora de si mesma: q̄ cōtra tātās cosas se refrenar sepueda: pues assi el q̄ mas trabaja en las obras de biē o mal: mas merescē el galardō o pena: por donde prueuo vosotros ser causa y mercedores de todo mal. Assi q̄ mi sano consejo os cōseja conozcays la culpa: y no deys lugar que mas d̄ v̄ras escōdidas malicias publiq̄: las q̄les por onestad me callo: y avn vos es partido se callē: y mucho seriadēs dichoso torrellas: si la muerte v̄ra passassen las inocētes d̄ v̄ros ēgaños vēcidas: y pues en trā tā justa estamos espo d̄ vos justicia.

Respuesta de torrellas a bracyda.

Sy mi venida vos haze señora alegre porq̄ de ella esperays v̄gāça y satisfacciō dela enemiga q̄ conmigo teney: lo qual oy: cierto me plaze: porq̄ si algo de vosotras pensaua callar: vos me hagays agora sin verguença: para q̄ diga algūas cosas secretas delas q̄ de mugeres conozco. La enemistad q̄ me teneys me faze sin culpa: avnq̄ por cierto yo no quisiera q̄ el extremo de v̄ros extremos por mi se pregonasse mas pues q̄ quereys q̄ nos oyā: oyā pardios. Allo q̄ d̄zis señora ser n̄ras engañosas palabras y obras tales q̄ de fuerza os v̄cen: digo ser verdad: mas nūca la vi tan buena que lo rehusasse: porq̄ la mas honesta de vosotras se precia d̄ ser amada: y la volūtat v̄ra sin ser rogada luego querria dezir plazeme: si el freno dela verguēça no dilatasse y ēfrenasse la desbocada respuesta: por dōde parece a los q̄ poco conocen que de onestad p̄cede. Mas el escōdido secreto de v̄ro que rer: a vosotras remito el conocimiento d̄l: y a dios el juyzio dello. Que si algūa aya acaescido por se fingir buena rehusar de oy: el dulçor d̄la musica q̄ d̄xistes: quien vos apremia en las frías noches el aborrecer el sueño: y correr a los no lici: tos lugares. E por luēgo tiempo que dure el son delas cāciones vos parece corto: y avnq̄ la grā frialdad penetre las d̄licadas carnes: el ēcēdīmiēto d̄l coraçō os faze sentir por calu

roso verano el destēplado i nuierno 2 allí mostrays lo quere
busays el día q̄ d̄sseays las noches. Que quādo las alegres
dācas 2 justas 2 otros deportes que d̄ristes hazemos por a
plazeros acaece que se fazē: los plazeres san amēte mirados
quiē los faze enmigos alas virtudes: mas q̄en me negara q̄
allí en tales fiestas justas: o torneos no vayan las empresas
que d̄istes en los corriētes cauallos 2 fauorescidos cauallos
2 allí v̄ro fauor da ocasiō a vosotras d̄ encēdimiēto: y a ellos
de vitoria. ¶ Pues digo q̄ de qualquiera vēcimiēto pues fauo
resceys si fuera obra virtuosa fuera v̄ra la gloria: 2 si es ma
la sea v̄ra la pena: quāto alas letras y embaradas q̄ d̄zis en
biamos: siēpre las vi ser biē recibidas: 2 si a algun desdicha
do el cōtrario acaece: vosotras cō honesta discreciō sin ver
la carta conosceys lo que puede pedir: vale tanto como leerla
2 avn q̄ allí cō furia la hazeys pedaços ijuriādo al portador
ē aq̄l mismo enojo se escōde vn d̄leytoso plazer: mas el galar
dō d̄sta falsa honestad dar lo hemos ala v̄guēca 2 no av̄ros
desseos: 2 las otras cosas q̄ a v̄ras finiestras d̄zis fazē: voso
tras soys inuētadoras dellas: 2 avn las mōjas lo leuaron a
prēdido del mūdo: quādo fizieremos esto entiēde se que que
remos aq̄llo d̄ manera q̄ vosotras por nos dezir sin infamia
v̄ros desseos buscastes señales mas honestas pa los necios
que a los cuerdos: y ētonce mejor se descubria lo desonesto: a
nosotros q̄ menester no nos haze por ocultas maneras dezir
lo que queremos: mas vosotras por no poder las vezes que
quereys nos mostrays las tales señas que valē mas q̄ pala
bras: 2 las mas vezes el temor mas que la verguēca os faze
buscar tales señales. ¶ Pues no me contento avn auer satisfe
cho a cada vna delas cosas por vos alegadas: segū lo que d̄
vosotras ay q̄ d̄zir: 2 q̄ero pedir os como biē sabeys la llave
d̄ v̄ros estados 2 hōras: y esta esta ē la balāca dela casta vir
tud: 2 sola esta como principal vos es defendida: como cosa
dōde tātos peligros 2 mēguas se os siguē. Mas vosotras
pospuesto todo temor 2 verguēca de los encendidos desseos

vencidas os venceys. Ni mirays honor de marido: hijos: pa-
rientes: ni amigos: ni de vos mismas a quien mas obligadas
foys: ni a reuerencia de fama: ni muy menos al temor dela mu-
erte: mas antes todo aqullo d vn tibio plazer lo posponeys: y
todo se pone en oluido por solo q la volúntad se goze: avnq se
paysq ala postre lo aueys de llorar: diciendo que mas qreys
plazer presente q gozo aduenidero: pues a nosotros el cōtra-
rio acaesce: que el mas loado d nos es el q d vosotras mas al-
caga: por dōde paresce claro que pues auenturays pder mas
es razon ganar si fuera obra virtuosa: mas como es torpe y
desonesta: mas mereceys la pena. y avn en esto me parece y
cōcluyo: y si porfiays negado: se q dareys causa q mas descu-
bra q no ay razō cō q se cubra. E de pura lastima d mirabe-
lla no digo quāto podria: y avn porq vros vicios etiēde los
el seso: y no sabe dezir los la lēgua. Mas si los secretos del
alma se viesse allí se descubriria lo q rudeza escōde.

Respuesta de braçayda a torrellas.



En no era vra fama Torrellas como agora
parescē las obras: po mas qero vēcerlo mas
fuerte malicioso q no lo simple y flaco: quāto
vos se pays mejor defender sera a mi mas lo-
or condenar vos: y lo q deristes nosotras pos-
puesto temor y verguēca por cōplir dsteos: digo q a vros so-
tiles engaños no ay qen cōtra ellos se pueda dñender ni poner
E si algūas psumē poner se en dñensa: vra porfiosa maldad
vsa de tales y tātās artes: que dōde ay mayor castidad y nos-
bleza: aqlla menos resistir puede: y avn que como sea cosa
cierta las mugeres ser de menos discreciō q los hōbres hizo
lo nra generaciō ser subjeta ala vra: pues qen merece mayor
pena d error: el q mas conosce dela culpa: o el q menos. Alsi
que cōcluyo vosotros ser mejores concedores d mal: y ma-
yores ocasiones del. Pues quien la mayor pena merezca sed
juez de vos mesmo. E avn dexando esto: ya vemos ser co-

la comun las animalias ser los machos q̄ las hembras mas bellas: 7 q̄ero traer en rēplo d̄l pauon / q̄ avn no cōtēto con la beldad de su plumage / pone en rueda las sus doradas plumas: por mas a plazer a vna sin compaciō tan fea aue como es la pava: 7 avn esta q̄ere ser muy rogada: y en pago de q̄nto se trabaja por la a plazer / t̄anto mas ella desuia de mirarle. E por semeiante la mayor parte d̄las hēbras animales quierē ser rogadas. ¶ Pues aquellas por ningū temor ni verguençalo derā mas por q̄ naturaleza les ēseña ser suyo el encarecer 7 d̄los machos el req̄star. ¶ Pues los hōbres de aq̄lla q̄lidad misma soy s̄citadosores d̄ todos aq̄stos malos d̄steos: no mēnos q̄ los aiales brutos. ¶ Pues por aq̄ pece harto abierta mēte 7 cierto ser n̄ro el d̄fēder: y v̄ro el req̄star: 7 las muchas fatigas ansias tribulaciones q̄ por nosotras dezis q̄ fingida mēte mostrays: ya parece mayor error dar iuzzio al mal no amādo: q̄ nosotras quando nos vēcemos es por amor: 7 affi esta claro segū las grādes mēguas 7 peligros q̄ nosotras tenemos: q̄ si el amor no nos forçasse: sin q̄rer no seria possible vēcernos: mas vosotros q̄ no amādo mostrays amor: mirad q̄nto soy s̄ dignos de penitēcia en consentir en el peccado sin deleytar vos en el: mas aq̄llas forçadas se vēcen: digo no ser error: porque en cosa tā flaca como las mugeres cargar tan gran peso: doblar o q̄brar les cōuiene: 7 ninguna puede oyr v̄ros engañosos cōsejos q̄ tomādo alguno por bueno: no le sea empecible. ¶ Pues maldita sea la generaciō q̄ todos sus p̄positos cōtra nos se enderegan alas peores ptes: 7 q̄ aq̄llos q̄ nos son dados para administraciō n̄ra: aquellos mismos nos seā mas dañosos y enemigos pa n̄ras honrras. E mirad quāto puede v̄ra maldad: q̄ si alguna cō sobra d̄ virtud de vosotros sabe guardarse / de v̄ras maliciosas lēguas no se podra defender. ¶ Porque ēla cōpañia de v̄ras amistades por loaros traey s̄ platica que aueys auído mas d̄lo q̄ pedir quesiistes. ¶ Pues cōtra esto q̄ faremos: ningū remedio cōtra lo tal conozco: q̄ sin pecar nos culpays avnque no se faga se

dize: por dō de todas: o de fama: o de obra recebimos manzila
y somos epecidas: y creo q̄ los atormentadores del infier
no no podrian fazer mas en su oficio q̄ vosotros fazeyz en el
v̄ro. Que avn las castas mōjas d̄ quiē ya dezis de todas ten
taciones se guardā: y delas v̄ras no puedē: y creē ante v̄ras
maldades por buenas: q̄ los enrēplos santos. De manera q̄
los ayūos abstinēcias y rezar cōtra vosotros no bastan: que
mas vale vna ēgañosa palabra v̄ra: q̄ muchos puechosos
sermones. Mas como se guardarā las q̄ t̄re sus enemigos
cōuersan y tratā: pues ya esto no lleva razō nīgūa. Saluo si
los juezes por ser varones no ciegan de la aficiō de vosotros
mas si la verdad me vale vos yreyz de aquí amēguador y cō
denado: por dō de vuestro porfiar cessara de mas dezir: y co
mo dios padescio por los buenos: vos venistes a padescer y
pagar por los malos.

Respuesta de torrellas a braçayda.



Sy dezis q̄ por ser yo malo: y saber mas q̄ otro
a vos sera mayor loor de cōdenar me: pues sa
bed que yo no lo aure por mucho vencers. y
como en los casos d̄ amor soys ligeras d̄ v̄cer
asi creo lo sereys en las otras cosas: q̄nto mas
en esta q̄ t̄a gran causa de verdad se me ofrece. E pece q̄ dexi
stes por traer a v̄ro p̄posito vn exēplo en el pauō. En voso
tras es el cōtrario: que d̄ graciosa beldad soys naturalmēte
cōpuestas mas que los varones. Este loor q̄ero daros por q̄
faze a mi caso: y allēde dela fermosura que naturaleza os dio
buscays ricos vestidos: joyas y afeytes por mas dozar lo do
rado. P̄des esto al fin que se faze: biē claro es: q̄ por cierto el
v̄ro pomposo atauio es a vosotras mas d̄leytosa rueda que
la del pauō ala pava: y avn por esto se suele dezir: la cosa del
mūdo mas bella es ver damas d̄ rico aparato: lo que a n̄ro
proposito traygo. P̄des nuestra questiō es: qual mas cau
sa da al otro d̄ amor: y esto agora manifesto se prueua: que

la mas y mejor guarnida mas ocasion trae del amar. **E**a esto no es raziõ q̃ cõtradiga: y cerca õ las otras cosas q̃ ð nos querays todas cõcluyẽ en ñro p̃sar q̃ es buscar nueua mãe ra como mejor engañaros pedamos: y esto no lo saluo. **M**í lo q̃ero: ni lo condeno: porq̃ como ya dire el q̃ mas puede alcãgar es de mayor loor: mas si ya a dios pluguiesse ordenar vn vso nuevo: q̃ todos los hombres fuesen de vn acuerdo: de estar algũ tiẽpo sin req̃staros porq̃ se prouasse ṽra ṽtud: tan poco y menos q̃ digo cõfio della: y soy cierto que como viesse des que no erades rogadas: necesidad os faria herederas ð ñro oficio: y jurare yo q̃ cõ mayor diligẽcia seriamos de vos otras iportunados rogãdo nos en mayor grado que agora nosotros lo hazemos. **M**as como sabeys q̃ ñro es el seguir miẽto: en cordura cabe q̃ nos lo ṽdays caro. **M**ayormente porq̃ conoceys tãto ð la cõdiciõ ñra: q̃ la q̃ mas lo encarece tenemos en mayor estíma. **M**as si la ouiessemos por buena la q̃ mas p̃sto lo otorgasse: muy escusados seríã ñros trabajos: mas sabeys que el mucho ècarecerlo auemos por mejor: y esto os da loor q̃ parezcays onestas: mas yo que os conozco no creays en lo tal reciba engaño. **Q**ue quãto mas os defendeys mas me days lugar de sospechar: pues q̃ se lo desfeays quãto mas lo encareceys. **P**ero si viniessse a caso que la libertad ñra tuuiessedes: se q̃ sin ninguna verguença nos rogariades: assi como nosotros fazemos. **E**q̃en se fallaria tã guarnecido de fortaleza que de vosotras ðfender se pudiesse: y tanto confio en ṽro sobrado saber: que si lo tal acaesciesse nos haríades buscar en los mōtes y seluas: y avn agora con tãto peligro y verguẽça lo fazeys y por mi digo que cosas terribles en este caso son passadas y me son acaescidas: las quales callare si de vos no soy seguido alas dezir. **A**ssi que agora podeys ver que luego os vays de boca q̃nto mas haríades si os soltassen la riẽda. **Y**o lo se cierto q̃ la tribulaciõ ṽra no es sino que este mal a vosotras deleytoso no lo auemos por tãto: y por esto os siẽpre cõbatela verguença: porq̃ no quies

relo que vosotras quereys: e tãbiẽ acaesce cada día damas de grãde estado y se a pder cõ sus menores sieruos. E si yo quifiera catar quãtas se me han proferido no vna vez mas muchas auria auido lugar mi perdimiento. Mas mire razonablemẽte lo que me pudo bastar dexando carga dañable: e no quiero dar lugar mas a mis razones: espando que como os doleys de nosotros assi os dolereys de vuestras horas no dãdo lugar que por el mundo las culpas que estan secretas se publiquen.

Bracayda responde a Torrellas.



Os veo tan lastimero torrellas: e mas enemigo q̃ parece que para mal dezir de nosotras si en el altar fallasedes malicias de q̃ os pudiessedes aprouechar sin hazer dello cõciencia de alli las tomariades. Mas si ṽro sotil razonar en este pleyto me ṽce: por aqui prueuo q̃ amado nos requestrays: e tan graciosamẽte alegays de ṽro derecho que es de fuerza seamos vencidas: e vuestra cautela como tenga poder de ganar de nos las mejores: que lo t̃ega agora en ganar de nos lo mejor de ñra cõtienda no lo aure por mucho: porq̃ nuestra innocencia y vuestro sobrado saber hazen dello falso bueno: e avn q̃ otra cosa no nos fiziesse sin culpa sino la simplicidad que es subjeta ala prudẽcia. y el que menos sabe se acõseja con el mas discreto. Como nosotras q̃ simplemente pecãdo tomamos cõsejo con el que mas sabe: lo qual nos daña. Assi q̃ nosotras por vosotros dello lícito e honesto muy desdenadas: soys causadores de nuestros inocentes yerros. E assi a q̃en nos sigue se deue atribuyr doble culpa. E avn en esto ay vna grã diferẽcia entre aficiõ e razõ e que nos cūple questionar contra los que por si tienen auctorizadas leyes. y toda ordenaciõ dela vniuersidad delas cosas: porque la ifamia e m̃egua ñra nos d̃sdozays: no como lo pide la razõ: mas como mejor la volũtad os da ap̃ecia: mayormẽte sin

tener cōtradiciō algũ a. Por q̃ enr̃a simplicidad no ay quĩ
en escriua en fauor nr̃o ⁊ vosotros que teneys la pluma en la
mão p̃tays como q̃reys: por dōde no es mēgua: sino fuerça
el sofrir a mas no poder. Mas no se sigue q̃ ēla maldad de
vr̃o saber estē las virtudes o malos en la p̃tura de vr̃as
palabras: ⁊ dios no nos puede mas demādar de aq̃llo: d̃ q̃n
to el seso nos basta: q̃ si con vosotros yguales nos hiziera en
saber: estaua dudoso el d̃bate: mas vr̃a malicia puede tanto
q̃ las inocētes mugeres pagā la penitēcia d̃ vr̃o pecado. Q̃
q̃ntos venis āte nostā mortales ⁊ tristes: q̃ sin amor erara
zō de os auer piedad: ⁊ por daros la vida buscays nos ago
ra la muerte. P̃ues si os deramos morir: d̃zis q̃ por mas en
carecer se haze: ⁊ q̃rays os cōlos males: ⁊ no quereys luego
los bienes: venis por escapar la vida ⁊ pesa os por q̃ q̃tan la
muerte: avnq̃ es mas cierto: q̃ quādo mas os finays: estays
mas biuos: ⁊ como nr̃a innocēcia no vos entienda: simple
mente se ēgaña: ⁊ todos nr̃os yerros ⁊ ēgaños salē d̃la mar
de vr̃os ēgaños: que ni d̃fender ni amenazar no aprouecha
que de fuerça o de grado a q̃en q̃reys sojuzgays: ⁊ muchas
vezes por temor d̃ vr̃as lēguas ⁊ d̃sfamias cōplimos vr̃os
d̃sseos: ⁊ mas q̃remos errar secreto: ⁊ cōtētaros: q̃ ser publi
cadas por malas avnq̃ no lo seamos: ⁊ vnas por amor: ⁊ o
tras por temor: como fortalezas combatidas: que por fuerça
d̃los p̃trechos a manos d̃los enemigos se vienē somos vēcī
das haziēdo d̃l vicio ṽtud: d̃mostrādo que mas no puede fa
zer amor: lo q̃ por fuerça ēla ṽdad lastenia ya apremiadas.

Torrellas responde a Braçayda.

En el p̃ncipio de vr̃a habla fallara en vos a
bararos al señuelo d̃la razō como agora vue
stras palabras lo muestrā: merced fuera q̃ me
hizierades: por q̃ no dierades causa de hazer
me mas enemistar. La biē pensastes en el des
nuedo primero hazer torpe mi lengua: mas ya veo de vossos

tras que publicays el temor d' mis palabras / alo que ya tpo
no da lugar: mayormente dode ay tã magnifico rey ⁊ Reyna
⁊ notables caualleros ⁊ damas q' cõclusion espan: ⁊ bueluo
al propuesto de vña fabla. **D**ezis señora que la inocencia vña
vos salua / esta sería buena escusa si por tales os conosciess
mos q' en toda maldad fuessedes inocetes: mas d' sto soy bien
seguro q' tal escusa no vos relieua las dañadas penas porque
muy claro es que los mayores males q' por el mudo acaecen
por vosotras nacē: si poner q' sieste exēplo de males que voso
tras aueys causado sería cosa d' nũca acabar: dode muy cla
ro es que todos sotiles engaños d' vosotras pceden. y esto
veo q' la mas discreta ⁊ mayor sabida esta viene mas ayña a
la cõclusiõ del yerro: ⁊ toda su desemboltura assi en rey ⁊ co
mo en burlar ⁊ motejar se endereça alo mas desonesto. **E** to
do vño mucho saber os peceria nũgo / si pa el hablar ⁊ car
tear no aprouechasse: assi que la mas aguda ⁊ sabia para el
mal se aprouecha del saber: ya he yo visto por esperiencia q'
las mugeres mas simples son en algũa manera mas castas
dode cõsiste que la simpleza os es salud: y el saber dañoso co
mo claro lo vey. **P**ues q' todas las mas agudas siguen la
carrera d' nros desseos ⁊ la q' mas sabe yerra: assi que biē cla
ro esta que ignoracia no ha lugar d' os escusar de culpa: y es
tãto dañosa por vñoresaber: q' a vño mas crecido seso pensa
ys auerletrado que lo emiēde: ⁊ cierto ē vosotras ay mil pro
piedades q' en nosotros no ay d' aqllas vna: que a los tpos q'
necessidad os cõstriñe: aparēcias: ⁊ mudamiētos d' palabras
fengis: en las quales luego colorays con las no tenidas lagri
mas ⁊ avn a algũos mostrays amar desamado: ⁊ a otros a
mado los desdenays. **A**das el arēga desto a mis trobados
rēglones la refiero. **P**ues agora me podeys dezir / d' q' l neces
sidad de saber os hallays menguadas: por mi digo: q' si tã vñ
tajoso me hallasse en tales cosas: ternia en poca mengua al
d' suelado estudio d' las letras: assi que pues tanto sabey en
mal: assi se haria en el bien si los desseos no se inclinassen alo

pedir por dōo es cierto q̄ por ignorācia teney's muy flaca es-
cusa: y lo q̄ a mi parece porq̄ d̄l todo me fagay's enmigo v̄ro
hagay's conocimiento del yerro: y con esto os dero por culpa-
das: y digay's assi. Señor peque: y a ti solo digo mi culpa. E
mas vale pedir perdon q̄ al yerro publico poner escusa: porq̄
mejor creamos lo que vemos de vuestras obras: que ala des-
culpa de vuestras palabras.

Responde braçayda a Torrellas.

Segun yo agora veo Torrellas: tanto mostra
y tener nuestra opinion vencida / q̄ avn pelce
no rēdierades gracias a los jūezes: pues tened
creydo q̄ si mucho me aq̄ray's a perder el velo
dela verguença / q̄ dire lo q̄ ya paciēcia no pue-
de callarlo: y si vos presumis v̄cer cō palabras / es por que
fin empacho me sobray's en desonestaros. Mas como yo
sea muger avn q̄ lo mejor de v̄ro mal biuir pa este caso me a-
prouechaua: es fuerça lo calle: porque mas q̄ero ser por sim-
ple tenida que por d̄sonesta: pues q̄ de alli nos injuriay's: po-
no se sigue q̄ los jūezes si lo conocē que por verguēça d̄ v̄ra
verguēça lo calle q̄ menos deua valer q̄ si lo dixesse: y respon-
diēdo al mal q̄ dezis sabemos: parece me que aquellas que
muy aq̄radas vienen a querer quāto pedis: mejor es el mal
obrādo cō discreciō: q̄ no las simples q̄ no sepan las merces
des que dā. Porque quien en poco se estima: poco galardón
merece: y esto digo porq̄ sería yerro si negasse en el numero d̄
las mugeres que no aya muchas q̄ assi como lo d̄zis lo sepā
hazer. Pero yo por las muy dissolutas no v̄go ēla diferen-
cia de tā flaco partido: mas tomo la mayor parte delas vir-
tuosas lo que no podeys negar: y si q̄sieste poner en enrēplo
quantas son muertas por la defension dela limpia castidad
las historias son llenas dela su noble y immortal memoria.
Pues como la muerte sea la mas fuerte cosa de sofrir quien
aquella desprecia: y quiere ante morir que ser cayda en tora

peza: biẽ menospreciara a todas otras tẽtaciones por fuer-
tes q̃ seã. E pues dad me vn solo hõbre que por la defension
de su castidad aya de algũa muger recebido muerte: de noso-
tras sabey's bien puedo dezir's infinitos millares. ¶ Pues q̃
mejor experiẽcia q̃ esta que quando no podeys mas nos ten-
tay's hasta la muerte: e deremos las antiguas d̃ quiẽ oy sus
famas biuen. Mas ayvn biuas yo conozco algunas ver los
pañales desnudos ante sus pechos e querer ante la muerte
que no cõdecẽder en el vicio: e vosotros q̃ reys q̃ las malda-
des vuestras puedã mas q̃ ñras noblezas: pues ya no quera-
ys en todo ser señores que por esto venimos aquí porque a
lo menos ẽ la justicia seamos yguales: pues es cierto que si al-
guna maldad ay en algũa de nosotras es por ser de varõ en-
gendradas e aquello es malo ẽ q̃ vos pecemos. e pues nos
fezistes condenad la mala parte que de vosotros eredamos
o muera ya nuestra vida ante que biuir con erencia de gene-
racion tan mala suframos.

Respuesta de torrellas a braçayda.

 Quan bien aueys hablado señora en fauor de
las mugeres si muerto fuesse Torrellas: mas
pues que yo biuo: no aprouecha vuestro dezir
sino en dar lugar quanto lo sepã: e alo que de-
zis ser todas forçadas: e seguidas fasta la mu-
erte si las antiguas historias alguna loaron: cada dia se vsan
cosas nuevas: e si en aq̃l tiẽpo vsarõ nobleza las damas: del
cõtrario os p̃ciays agora: e ayvn puede acaecer: que ni gũa co-
sa de aquellos loores de Lucrecia e atalãta fuesse verdad.
E lo que agora d̃ vosotras se conoce son cosas que cada dia
por vosotras passan. ¶ Pues mayor fedaremos alo que la vi-
sta nos certifica q̃ alo q̃ oyamos: yo no sabia juzgar de virtu-
des passadas q̃ no vi: salvo de vicios p̃sentes q̃ agora veo: e
puesto q̃ assi fuesse q̃ algũas d̃ las ya passadas loores mere-
ciẽse pa en pago d̃ aq̃llas ay infinitas mas q̃ sus males escon-

dierō al peq̃ño loor d̃ las buenas: ⁊ las ẽscripturas ẽstan llenas de ṽras puerſas obras: ⁊ entre tã grande numero de mugeres malas: ſi ouo alguna buena no faze verano: ſi d̃zis q̃ el mayor mal q̃ ay en voſotras: es por ſer de varō ẽgēdradas: ſi mas no ẽpeciēſſe a los hōbres la pte q̃ de vos tenemos q̃ a voſotras el ñro: ligero mal os ſerīa pa la prueua d̃ſto. La p̃mera muger criada en toda inocēcia ſu malicia pudo tãto q̃ no ſolamēte peço: ⁊ fizo pecar por le fazer p̃ticipāte en el error al varō: mas avn aq̃l grāde mal q̃ entōce por ella fue cometido lloramos todos agora: de manera q̃ naturalmēte en mala forma criadas de dia ẽ dia veniſtes en ſuceſſiō peores por que aquella en tãta inocēcia ⁊ līpieza criada no pudo biuir ſin pecar. ¶ Pues muy menos lo harīades agora aq̃llas q̃ en tãta corrupciō de pecados biuis cōcebidas: de manera q̃ no ſe os deue poner ya culpa: pues del principio haſta agora a ueys los vicios tãto comunes ṽlado que ſe torna ẽ natural: aſſi q̃ impoſſible os ſerīa poder biuir ſin ellos: ⁊ pues que tã larga ſuceſſiō os viene dela culpa dela madre: no la haga ys ñra: q̃l hōbre es tã ſabio q̃ de ṽros ẽgaños pueda guardarle: ⁊ ṽros p̃ſamiētos buſcā grādes cautelas: que de q̃en mereceys pena pedis galaridō: mas ſi ſoyſ poderoſas contra quiē d̃ſamays: es ṽra crueldad muy ſin medida: ⁊ otras vezes q̃ndo mas no podeys: tã humildes os moſtrays cō palabras ⁊ lagrimas piadoſas q̃ el mas cruel fazeys cōpaſſible ⁊ m̃aſo: ⁊ mas ṽcimiēto alcāçā ṽras cautelas q̃ las armas ñras: ⁊ ẽ los caſos d̃ amor do es mas ñra q̃ſtiō: q̃en q̃reys es ṽro: ⁊ a q̃en deſamays no le podeys d̃ſpedir: ⁊ q̃reys reſcebir ſeruiçios d̃ enemigos ⁊ amigos: ⁊ d̃zir aq̃l ſe muere por mi: pues q̃en ſe lo a ẽ ſer amada: biē d̃muestra q̃ ſe d̃leyta en ſer q̃rida: pues d̃ſtas ningūa ya veo q̃ en lo tal no reſciba gloria: ⁊ aſſi es impoſſible q̃ algūa vez no q̃era ſer req̃rida. ¶ Ninguno ſa be la cauſa porq̃ en los ṽros p̃tos amays los h̃ijos ⁊ aborreceys las hijas: ⁊ la verdad es eſta q̃ como vñas a otras ſoyſ aficionadas: deſſeays parir varones porq̃ ſe crien pa el plaç

ser de v̄ras vezinas d̄ manera que d̄l nascim̄to nos amaya
mas q̄ a vosotras mismas porq̄ dellas como d̄llos no os po
drades aprouechar ni servir / assi pues quien mas nos ama /
mas ha de hazer por auer nos : assi mesmo auays dicho que
nosotros no amamos : 7 digo que es verdad : pues q̄en no a
ma no trabaja : 7 vosotras q̄ t̄to os d̄leytays en q̄rer : q̄ mas
hagays es cosa cōuenible : 7 si auays galardō del vicio que
fagays penitēcia d̄l pecado : 7 como auays dicho ser nosotros
enemigos v̄ros : pues q̄en a los enemigos q̄ ha de dar pena
da plazer 7 gloria / al amigo al respecto q̄ le dara : por ende
parece q̄ avn q̄ fuēsemos simples : frios 7 feos : 7 sin merescer
ser amados : v̄ro vicio nos amaria. E por esto como ya o
tras vezes dire en alguna obra mia : soy lobas en escoger :
esto lo causa el encendido desseo / que n̄gūa disformidad os
es fea : alomenos desto puedo yo dar fe como mejor conoce
do : en este caso : q̄ n̄gū hōbre de discrecion no demādaría a
n̄gūa aquello que no espasse de auer : 7 primero q̄ lo pida
mos conocemos q̄ no nos p̄dereys vergüēca pues la tenays
perdida : porq̄ quiē viene en tal demāda aparejos halla en la
muger deseñales / assi enl mirar como enl rey : 7 otras condi
ciones que q̄erē t̄to dezir : si quereys q̄remos : assi q̄ no haze
menester que lo digays : pues auemos por mas cierto lo q̄ la
volūtad cōsiente : q̄ lo que la lēgua dize. E que mas q̄ero yo
si no ver trasluzir como vidriera que q̄ndo mas desmayays
al q̄ requesta : mas la cara nos descubre los d̄sseos d̄l coraçō
7 enl secreto de vosotras la volūtad otorga lo q̄ la boca nie
ga. P̄ues mas fe daremos al secreto d̄l alma que al fingido
cōtra dezir : sin duda es cierto q̄ n̄gūos quierē ni semueuen
sino hallā a dōde v̄ra beload 7 ademanes los embien. P̄por
do p̄ueuo vosotras ser p̄ncipio : avn q̄ nosotros p̄curemos
el fin : pues quiē comienca meresce : concluyo que pues sin lo
dezir lo fazays : mayor pena merescela obra vuestra que la
culpa de nuestras palabras : 7 mas desembuelto es v̄ro p̄esa
miento que nuestra lengua.

El auctor.



Si Rades altercaciones passarō entre torrellas e
Bracayda mas delas q̄ ninguno podria escre
uir. E vistas por los juezes las razones de ābas
partes tomarō ciertos dias para dar la senten
cia: los q̄les ya despues d̄ cōplidos vinieron cu
biertos de luto: e vnas espadas manzilladas de sangreen sus
diestras manos con otras muchas cerimonias: segū en aq̄lla
tierra se acostūbra. y erā doze juezes/los q̄les dieron senten
cia q̄ mirabella muriēse e fundarō por muchas razones ser
ella en mayor culpa que Brisel: e como en p̄sencia d̄ la reyna
delāte sus damas fuesse condenada a muerte: las bozes que
comēçarō a dar: ponian tal tristeza en los animos que pecia
el sol escurecerse: y el cielo querer tomar dello sentimiento. y
assi como Bracayda vīo baxo su partido/mouida d̄ piedad
por la muerte d̄ mirabella en tal manera apelādo āte la ma
jestad de dios como soberano juez d̄ los ōbres clama: y q̄ra.

Apelacion de bracayda.



Quāto fue mal acuerdo el n̄ro señoras en po
ner n̄ras honras e famas en poder de los ene
migos n̄ros: porq̄ seyēdo ellos alcaldes e ptes
conoscida estaua la sentencia q̄ agora oymos.
O malditas mugeres porq̄ cō tantos afanes
de partos e fatigas q̄ reys aq̄llos que en muertes e mēguas
vos dā el galardō: o si cōsejo tomassedes en el nacimiēto del
fijo dariades fin a sus dias porque no quedassen subjetas a
sus enemigos: e alegre vida biuiessen. Mas q̄ aprouechan
mis palabras q̄ndo nos mismas criamos aq̄llos q̄ d̄ tātās
muertes nos matā: e si hasta aq̄ no auiamos conoscimiento
de sus maldades no es marauilla q̄ ayamos rescebido enga
ños: mas ya de aquí adelāte q̄ por muy malos los conoce
mos: grā yerro nos seria si ē tener pte en nosotras se loassen.
E si ellos passados t̄pos de nosotras han recebido mercedes

de aq̄ adelãte avnque los veamos morir ðmos a sus passio-
nes disfavores por galardõ: porq̄ el malo por la pena es bu-
eno. Maldita tãta piedad como en nosotras mora q̄ pone-
mos nos ala muerte por saluar a nros enemigos las vidas:
¿d̄spues decõplido su q̄rer se riã ð nras lagrimas. Pues q̄l
ceguedad o mēgua de iuzio tal cõsiente q̄ no busq̄mos ven-
gãça ð q̄ntas ellos cada día se vēgã: pues q̄ vale cõtra ellos
nro pequeño poder: pues debaro de su mano biuimos: ¿co-
mo poderosos nos fuerçã: ¿de todas nras hõras nos despo-
jã: pues mirad excelente ¿muy illustre reyna ¿nobles seño-
ras lo cuyas leyes biuimos/que q̄eren q̄ muera la q̄ es força-
da ¿biua el forçador: ¿tienē razõ pues ellos son juezes ¿pte
¿abogados ðl mismo pleyto: ¿cierto assaz simple seria q̄en
cõtra si diessse sentençia: ¿por esto no recebimos injuria pues
cõ poder absoluto nos la pueden dar. ca si por vērura a mu-
geres viniera el determinar aq̄ste pleyto: si nos condenaran
ouierã lugar las q̄ras: mas dellos que lo aygan assi fecho: no
son de culpar: pues cada vno es mas obligado a si mismo q̄
a otro. Pero a dios como justo juezãte aq̄l apelo deste falso
iuzio: dõde ningũa verdad se escõde: ni aficiõ ningũa se pre-
sume: mas mugeres ãte hõbres pleytear: es grã locura: mas
yo el forçado me cõ algũa virtud ¿cõsciēcia y en ser muy ci-
erto ¿claro a nosotras tener la justicia ¿verdad tã conocida
avn de nros enemigos era biē fiarlo. E creyendo q̄ los nos-
bles de si mismos vsen justicia: mas en estos do no ay virtud
no la pidamos: pues no puede dar nĩgũo lo q̄ no tiene ¿q̄en
de sus enemigos fia biē se emplea q̄ a sus manos muera.

¶ El auctor.



Es pues que braca y da ðlos hõbres se ouo mu-
cho q̄rado: la reyna y ella con todas las damas
se ponē ante los pies del rey humilmente supli-
cando por la vida de mirabella: al q̄l ningũos
ruegos vēcera pudierõ: mas como la reyna entē-
dio el pposito ð fazer aq̄lla justicia en tal manera le suplico.

Suplicacion dela reyna.



De se con q̄les palabras señor tan alta merced te pida: que la vida de Mirabella me otorga ses: y no me ayas por tan osada segū lo que conozco de tu justicia: q̄ si otros hijos te q̄dassen por ella rogasse: mas no parece ser yerro suplicar por la saluaciō suya: pues que valē tus grandes villas y cibdades / q̄ndo fijos en q̄ sucedā no tuuieses: y como los padres a los hijos mas que a si mismos aman: en q̄l hūanidad cabe q̄ o si mesmo faga nūgūo justicia: y pues a si no ama: nūgunos bienes possee: por dōde es mejor mēguar en la justicia q̄ sobrar tāto en la crueza: y si mirabella por el sobredicho yerro es de ti aborrecida q̄ ningūa piedad le ayas: aue la señor de mi que mi vida por la suya biue: y el plazo o su muerte es el mio y a esto nūgūa duda pōgas: y pues yo ningū yerro te conozco auer cometido porque quieres q̄ muera sin merecer pues en virtud y nobleza consiste pdonar a quien yerra ante que dar pena a quien no la merece.

Respuesta del rey ala reyna.



De parece el cōsejo q̄ tu me das ser mas aficionado que justo. E si tu gran amor tuuieses conmigo como lo has cō Mirabella / mas dolor aurias de mi hōra q̄ de su muerte: yo quisiera q̄ cōsideraras como la psona del rey es espejo en q̄ todos mirā: y sus obras cōuiene ser tales q̄ resplādezca entre todas las otras gētes p̄ncipalmēte en la justicia como sea a todos mas menesterosa. Assi q̄ es razō q̄ ella le decoro: na de noble: y el rey piadoso a que es cruel / fasta aqui yo nūca recebi en tal caso ni por ruegos ni por aficion mengua ninguna: y aq̄llo que desde mi primera hedad me he trabajado por guardar no sería bien que agora ē mis postrimeros dias lo pdieste: pues en el fin dela vida esta el loor: y si yo hasta aq̄ he administrado justicia: q̄ndo en mi fija no la hiziessi no

me podriã loar de justo. Que quiẽ de si mismo no haze justicia no la deue hazer de otro. Mas primero deuẽ los nobles punir a si mismos q̃ a sus siervos. E yo segũ el mucho amor q̃ cõ mirabella tẽgo ante querria sufrir la muerte q̃ dar la a ella. Pero como q̃en d̃ si mismo haze justicia: assi me es fuerza la hazer della: porq̃ mis subditos no ayan lugar de se que-
rar: diziẽdo ser mas aficionado a mi q̃ a ellos. zviẽdo mis gẽ-
tes q̃ a vna sola hĩa sin esperãça de auer otra hãgo padecer q̃ esperãça terna nigũo en la piedad mia q̃ yerro cometa. E
q̃ndo a mi no la oue quiẽ me osara suplicar por otro. Y por
cierto siẽpre vi ser de virtuosos ante osar morir q̃ caer en ver-
guença. Pues yo mas q̃ero tener loor de virtuoso z justo q̃
de poderoso. E la razõ es esta: que todos mis reynos z seño-
rios mis antecessores los ganaron. E yo no me puedo loar
auer ganado: saluo lo q̃ dellos me q̃do: mas si en mi alguna
virtud ay: de aq̃lla me p̃cio. Assi q̃ pues sola justicia es mi vi-
toria: y lo mas loable en mi estado: no q̃ero p̃der aq̃llo q̃ con
tan gran estudio z trabajo he ganado y en tal caso no creas
ninguna piedad me mueua z de paciencia te guarnece en las
cosas do esperanga no se espera z mi muerte si la quieres yo
la otorgo: mas biuo que ella biua es impossible.

El auctor.



Despues q̃ la reyna vio q̃ la vida de su hĩa no
auia remedio: ella z sus damas se fueron a lu-
gar secreto donde palabras con giã cõ passion
cõ muchas lagrimas esparzẽ. Y el mucho dor-
lor z angustias por la muerte dela hĩa lançan-
do la derribo inuerta en el suelo. Mas el rey no pensaua sino
como ala vida de mirabella diessẽ fin: avn que en estremo la
amaua. Pero la justicia era mas poderosa q̃ el amor: el q̃l
luego m̃ado dar forma sin dilaciõ q̃ aquello se hiziesse: z des-
pues q̃ el día fue llegado q̃ mirabella muriesse quien podria
escreuir las cosas de gran magnificẽcia que para su muerte

estauā ordenadas: e todas muy cōformes a tristeza segun q̄
el caso lo req̄ría avnas fiestas tã tristes como el día d̄ sus bo
das se le p̄siauā hazer alegres: que entre las cosas de piedad
q̄ allí fuerō jūtadas: erā quinze mil dōzellas vestidas d̄ luto
las quales con llantos diuersos e mucha tristeza ayudauan
alas tristes lagrimas dela madre e descōsolada reyna q̄ con
ella e cō todas las otras damas ninguna cōsolaciō hallauā
a sus dolores: e despues d̄sto trayan vn carro en el q̄l yua mi
rabella cō quatro obispos que el cargo d̄ su anima tomauā
e luego allí grisel: q̄ por mas crecer e doblar en su pena man
darō q̄ viesse la muerte d̄ mirabella. Y el rey cō infinitas gē
tes cubiertas de luto yua al fin d̄ todos: segū costūbre de aq̄l
reyno: e salierō fuera d̄ la cibdad dōde mirabella auia d̄ mo
rir q̄mada. Por q̄ las leyes d̄ la tierra erā: quiē por fuego de
amor se v̄ce en fuego muera. E desque ya todos fuerō ayū
tados hōbres e mugeres rogauā al rey que d̄ la vida de mi
rabella se doliesse. El qual ningū ruego concedia: e puesto q̄
la reyna e muchos duqs e condes e grādes señores gelo su
plicassen ē aq̄l caso a todos p̄dia verguēça: antes gesto muy
ayzado e sañoso les mostraua: y esto visto por la reyna e tan
grā crueza como el rey auia cō d̄sefrēada rauia así comiēça.

¶ La reyna al rey.



Quando padre mas enemigo te puedes dezir q̄n
do delāte ti mādās q̄mar tu hija: e q̄ ninguna
piedad della ayas: esto es cosa muy enorme e
injusta. E como no basta pa satisfazer al mun
do lo q̄ ya cōtra tu hija has obrado: sino q̄ qe
res ser estremo: e por vna arrebatada fama que de ti por el
mundo se pregone: la qual no diran justicia: mas muy ene
miga crueldad: quieres a mí de dolor perpetuo ser causa. El
primero día que te conocí fue la mi muerte: pues eres causa
que quādo reparo esperaua: días muertos en vida por descā
so me trayas. Los quales yo de ti espero rescebir. La mis

ojos dela su alegría priuados: dan al coraç ò nueue causa de dolor 7 ningū otro semblante. O señores que reparo a mis dolores 7 a mi mal ēuegecido: que día tan plazerero puede ser. Pues q̄ muere la vida de aq̄lla por quien biuia la mía. Si con ella me mandarás matar: vsaras de aquella piedad y amor que deuias: mas dexas me morir biuiendo por mas crecer mi pena. Plazeme que tu crueza pueda tanto que en vn día sin hijos 7 muger quedes solo.

El auctor.



Q̄sas de grā compassion mas por la volūtat que por palabras dezia la Reyna: mas ninguna cosa podía aprouechar: porque el ya inportunado mādaua mas presto dar fin a los días de Mirabella: ala qual la Reyna fue a ver infinitas vezes besando la 7 con calientes lagrimas la bañaua y en esta forma el dolor de su muerte le manifiesta.

La reyna a su hija.



Q̄ales fuerças bastā a tā flaca fuerça que yo biuiēdo amada hija morir te vea. Qual inhumanidad sufre que viesse a ti biua en mis brazos y que deraſte llenarte ala muerte: pa lo q̄l no se yo triste es fuerço donde buscar: para que de tā grā dolor me esfuerce. O dios y como te plaze que los mis poſtrimeros años biuā: 7 muerā los ò aquella que a mi mas justo conuenia: que me aprouecharā las muchas mercedes de gran dignidad y estado que me diste si quādo mayor fue mi sobir en la rueda de fortuna mayor es la cuyta por que en las baxuras del suelo abaxo embueluo mis hazes. O fortuna que otro ningū mayor mal dar me pudieras: que la criada en tātos deleytes vegeidad me quita plazer: 7 muchos ò portes pa mi alegría buscados: a pēas me podriā alegrar: especial agora q̄ llozos 7 lagrimas me buscā: 7 mi señorio me

da tormēto: 7 pobre 7 miserable cōdiciō: pues ya sin ti amia-
da **M**irabella mi real estado me da pena. **P**ara quien cob-
diciaua yo reyno tā noble: pa ti q̄ digna de mayor eres. **T**u
discrecion: tu mucha nobleza: tu grã beldad: q̄ sin ser grande
tus excelēcias te haziã grãde: muerã ya pues mis p̄sperida-
des cō tu muerte: 7 pues tu me d̄ras: todos los bienes me d̄rē.

El auctor.

Luego por mādado d̄l rey fue por fuerça quita-
da mirabella de los braços d̄ su madre. **L**a q̄l
en vna rica camisa despojaron para recibir la
muerte vexēdo arder ante si las encēdidas lla-
mas d̄l fuego q̄ la espauã. **P**ero ante que enel
fuesse lançada llamo a su amigo muy amado **G**risel 7 conel
estando: oluidado el temor d̄secho la verguēça 7 tales pala-
bras mezcladas con lagrimas le diro.

Mirabella a grisel.

Quida d̄ mi vida: la fatiga 7 soledad en que te
dero crece tanto mi mal: q̄ por tu pena mas q̄
por la mía amargasas lagrimas esparzo 7 no
se q̄les palabras te diga q̄ a tu grã descōsuelo
puedã alegrar ni cōsolar: mas solo este loor te
queda: q̄ vees morir aq̄lla por quē tãtos de amor murieron
7 asaz fauor es este pa q̄ cōla vida te gozes: 7 en los tiempos
d̄las aduersidades se conozcã 7 se veã los coraçones fuertes
7 n̄gũo sera por efforçado conocido: si en esta estrecha bata-
lla no se ouiesse visto. **P**ues oy cauallero soys a tiempo q̄ se
conozca en vos si vuestras fuerças son flacas o fuertes: 7 en
cobrid el dolor d̄ mi muerte: por q̄ causa de flaco coracon no
vos sea. **E** avn que yo muera: siēpre quiero q̄ v̄ro loor 7 fa-
ma biuã. **E** puesto que me digays q̄ el grande amor q̄ es en
tre nos partiēdo se no podria negar el animo su pena: digo
ser verdad: mas mirad que yo no menos q̄ vos amo 7 bus-
to se xēdo muger cōtra el amor 7 la muerte fuerças pa effor-

caros mayormente siendo vos varon e no muriendo vos de
ueys esforçar: y baste esto para vuestro biuir: que lo flaco es
fuerça sin fuerça lo fuerte.

Responde grifela Mirabella.



Quomoseria señora quíe a vos pierde todo fa-
uor e hōra ligero de perder. E porque veays
quāto esto alerado de buscar a mi terrible pas-
siō cōsuelo: no solamente me duele en pder por
vos hōras e bienes: mas porq̃ mas d̃ vna so-
la vida no puedo pder: me es incōportable passiō: e no creo
q̃tā sola mi muerte satisfaga tā gran deuda e muero porque
mas d̃ vna sola vez morir no puedo: y este es el remedio q̃ bus-
co pa biuir: q̃ por cierto no me satisfaze vna muerte: q̃ cō ella
ni cūplo ni pago: pero baste vos q̃ avn q̃ la fuerça sea peq̃-
ña: los d̃sseos son grādes: e cō vna sola vida vos siruo pues
mas no puedo: e mas seria hōbre p̃dido q̃ esforçado el q̃ sin
vos biuir q̃siesse: q̃ allí podria biē d̃zir Braçayda q̃randose
d̃la poca fe d̃los hombres: e avn q̃ yo la muerte me desseasse
por no dar mēgua dellos: era d̃uda q̃ les d̃uia: especial q̃ nin-
guna cosa de aq̃llas me mueue: mas amor q̃ ṽro me hizo tan
prospero e alegre ē la vida assi agora d̃sesperado e triste me
veo ē la muerte: e q̃en se dispuso ala gl̃ia q̃ se dispōga ala pe-
na. Si a todos fuesse tan publico como a mí ser yo toda la
causa de q̃nto mal vos cometistes: avos libre e a mi cōdena-
do fariā: mas mi ṽtura q̃ere q̃ d̃e muerte a q̃en la no mere-
ce: e salvar al q̃ la bien merece. E q̃ maldad seria si viesse en
vos la pena de mi culpa: mas pues no vale ṽdad ni justicia
yo de mi hare justicia: e segū el grā dolor q̃ me da el pderos
en despojo d̃la vida: y pues ē mi nīgū tormēto yguala tā gra-
ue mal: no es assaz remedio el q̃ me days cō tā pequeña pena
como la muerte. E biēauēturada muerte q̃ tales angustias
e passiones me sana. Ella es verdadera amiga d̃los coraço-
nes tristes: cō la q̃l pues el cuerpo no puede el aīa os seguira

El auctor.



Qmo grisel dio fin a sus palabras procuro de dar fin a su vida: y en el fuego de biuas llamas selãço sin ningũ temor: tãto que avn que reme diar lo q̃siessen no fue cosa possible: ⁊ mirabella lo quiso seguir: mas Bracayda ⁊ las otras damas ⁊ donzellas que con ella estauã: delas llamas del fuego a fuerça la quitaron. E luego la reyna cõ otros cauallos llegaron a suplicar al rey pdonar la q̃sieste: ⁊ pues q̃ d̃l cielo vino por marauilloso milagro dar muerte a quien la merecía: que cõtra la voluntad de dios no dieste pena a q̃en no la merece. Allo qual el rey no otorgaua ni contradezia: saluo lo remitió a los de su consejo: con los q̃les ligero fue de alcanzar no diessen la muerte a mirabella: si ella despues no la buscara. La qual como vido sacar muerto del fuego a su amado Grisel: no se como escriua las lastimas que ella diro.

Mirabella.



Qmo es possible q̃ yo sin ti el mi amado Grisel biuir pudiesse: E tu dando fin a tus males: diste comienço a los míos. O apassionada yo que vosotras señoras que a fuerça la vida me days: si sentiestedes mi tormento: la muerte me escogierades por buena: ca mejor es subito obrando padecer que tristeza ⁊ pavor de fazer lo esperar: ⁊ no es piedad la que conmigo vsays: mas muy enemiga crueza. E como no sería mejor con vna ligera pena fenecer tantas passiones. Mas vosotras por fazer las mas crecidas quereys que biua dias muertos en vida. y el fin que agora me q̃tays en breue no se escusa: ya fueran mis males fenescidos ⁊ vosotras no q̃reys que fenezcan. ¶ Pues no creays q̃ amor sea tan poco poderoso que quitar pueda tan grã fe: ⁊ assi q̃ no piéses amado grisel q̃no te siga: mas esperame q̃ las estrechas sendas me en señes. y entre los muchos muertos no trabaje en buscarte.

E griseles cierto q̄ ya no biues: ante mis ojos te veo muer-
to y a penas lo puedo creer. Mas como los sueños muchas
vezes me engañan: d̄sseo esto sea de aq̄llos soñados sueños:
ya querria tomar alḡua esperança con alguna falsa ymagi-
naciō que biuo te me representalles: mas q̄ aprouecha que
el dolor dudoso se cree por cierto: quāto mas el q̄ es verdades-
ro. **E** atribulada yo que tanta pena me da el d̄sseo de verte
pues q̄ es d̄ ti tan alerado de mi sin esperāça de jamas verte
como lo sofrira aq̄lla q̄ vna hora sola sin ti no podia biuir
sabiēdo q̄ biuo y alegre estauas: pues no creas q̄ tu salido de
penas d̄res a mi ēta vida d̄llas: q̄ las fees de entre ti y mi das
das q̄eren q̄ te siga q̄ndo poder tēga: y biē p̄donaras mi tar-
dāça pues agora mas no puedo. Pero yo satisfare a tus ju-
stas q̄ras y al dolor d̄ mis sobradas penas. **E** pues cierto
puedes espar d̄ nada te d̄ssepes. **E** que certenidad del amor
que me has me da tu muerte: no se con que te pague tan grā
cargo: saluo fino cumplo en que muera dos vezes: vna en te
ver morir: y otra en matar a mi misma: y si mas te deuo n̄gu-
no puede pagar lo que no tiene: que como te dire poca cosa
es seḡū n̄ro querer: sufrir vna muerte: avnq̄ la volūtad que
rria padecer muchas. Porēde no podria loar el p̄der vna vi-
da que mucho ternia en poco perder la por ti.

El auctor.

Estādo assi. **M**irabella en pena no conocida
fue llevada al palacio d̄la reyna su madre: don-
de muy consolado la p̄sumia hazer. Pero ella
jamás quiso cosa ninḡua: saluo coninuar sus
querellas. **E** vna noche la postrimera d̄ sus di-
as no pudiendo el amor y muerte de Grisel sufrir por dar fin
a sus cōgoras la dio a su vida. La qual espero tiempo que
los que la guardauan durmiesse. **E** como ella vido el tiem-
po dispuesto y en su propia libertad: fuesse en camisa a v-
na ventana que miraua sobre vn corral a donde el Rey te-

nía vnos leones y entre ellos se dero caer. Los q̄les novsarō conella de aq̄lla obediēcia q̄ ala sangre real deuiā: segū ē tal caso los suelē loar: mas antes mirarō a su hābre q̄ ala realza de mirabella a q̄en ningūa mesura catarō. y muy presto fue dellos d̄spedaçada: y d̄las delicadas carnes cada vno cō tēto el apetito: y d̄spues q̄ recordarō los q̄ a Mirabella guardauan y vierō q̄ ēla cama no estaua: temierō aquello q̄ d̄spues hallarō verdad. E comola reyna: y las damas vierō la beldad d̄ aquella donzella crudamēte fenecer de tan rauiosa muerte: sin escreuir esta bueno d̄ p̄sumir el estremo y grandeza de sus llantos. Pero porque yo no podria tan dolorosas cosas como eran figurar: no quiero sino dexar lo a quien pensar lo pudiere.

¶ El auctor.

 Espues dela muerte de Mirabella quedo la reyna tan enemistada con Torrellas que por maneras secretas le buscaua la muerte. Pero por temor q̄ d̄ allí el rey no ouiesse enojo cessa ua d̄ hazer lo que la volūtat queria. Pero la fortuna que sabe buscar a quiē d̄sama desauētura: hizo que torrellas se enamorasse d̄ Braçayda: el q̄l acatando sus muchas gracias fue p̄so de su amor: y p̄sando remediar su pena: sofria se por no le osar pedir aq̄llo que tan mal merescido auia. Pero esforçando se en su mucho saber: p̄sumia q̄ el desfamando alcançaria mugeres: mas q̄ otro firuiēdo. E cō esta loca confiança acordole de escreuir: manifestandole sus pasiones en la manera que se sigue.

¶ Carta de torrellas a Braçayda.

 Uemayor p̄speridad puede ninguna persona pedir q̄ vëgança de sus enmigos: La q̄l ya vos señoza teneys: q̄ mi desdicha y v̄ra ventura han q̄rido q̄ mis yerros cōtra vos cometidos cō doblada pena pague. Porque de vos y de

vuestras gr̃as me veo tan sojuzgado que ninguna pte de mí
es mía: mas assi como del todo vos soy enmigo d̃l todo vos
sea prisionero: y h̃obre tã malo cõtra mugeres en razon cabe
q̃ cõ las malicias ygualẽ las penas: mas porq̃ es mayor mi
tormẽto q̃ el agrauio q̃ d̃ mí recibistes: esto da lugar q̃ me q̃
re: porque mas d̃lo que d̃uo me fagays pagar: ya q̃rria otra
vez y: a iuyzio: porque si d̃ d̃recho diez muertes vos d̃uo das
ys mill: y q̃ndo por esclauo me d̃sechays: quiẽ me tomara li-
bre. Alomenos se que vos suelto o p̃so me aborreceys: mas
yo no manifiesto mis males cõ esp̃aça de remedio d̃llos mas
p̃sando en q̃ vos seruir ē pago delo errado q̃ se alegrar vos
cõ mi atribulada vida: pues mis tormẽtos os serã d̃portes y
creyẽdo q̃ ningũa otra nueva vos seria mas alegre que esta
como quiẽ seruir vos d̃ssea vos ēbia plazer cõ la muerte d̃
sus fatigas: y mirad la volũtad d̃ mí d̃ssear seruiros q̃ siem-
pre los discretos d̃uẽ encubrir sus d̃suẽturas a sus enmigos.
mas yo forçado d̃ amor carezco d̃ buẽ iuyzio y q̃ero mis ma-
les d̃scobrir a q̃en me los codicia mayores. E deuia buscar
piedad de algũa p̃sona q̃ d̃ mí la ouiesse: y pídola a quien mí
muerte a vn no la haria cõteta: mas yo no vine a pedir mer-
ced pues no la merezco mas a seruir y morir por pagar la du-
da que deuo a seruiros por ṽros gr̃ades merecim̃etos y mo-
rir por las cosas passadas en que mostrays d̃ mí ser d̃sserui-
da y assi como cõtra mugeres peq̃: por ellas muera: y princi-
palmente por vos a quien he yo mas errado mejor satisfaga.
¶ Pues ved de q̃ manera q̃reyes la ṽengança d̃ mí que quãtas
penit̃cias q̃ fierdes darme serã mercedes recibidas: mas lo
q̃ claro pece q̃ero q̃ se payes: q̃ndo algũos ē lugares d̃ estado
y excel̃tes p̃sonas p̃sumẽ de amar como yo p̃sumo: con mu-
cho afan y seruicios trabajan: y nũca alcãcan: y muerẽ sin ga-
lardon espar: pues como espare yo q̃ en el contrario siempre
he trabajado. Mas q̃en desdichado ha de ser assi le esta or-
denado: que de q̃en auia de ser mucho suyo enmigas obras
le hagan ageno. Mas assi cõuenia q̃ fuesse q̃ por el mal co-

nozca la virtud pues con el bien la negaua. **O** maldita seas fortuna que assi mi sentido puaſte: cōtra aq̃llas por quien todas las gētilezas ⁊ iuēciōes se h̃ize: yo puerſo malo inuēcio noua malicias. **O** maldita la ora ē q̃ tal pēse: ⁊ el pūto q̃ por d̃semboltura to me b̃zir mal d̃ aq̃llas q̃ los virtuosos ēlas lo ar se trabajā. Qual locura me h̃izo a mi tan extremo enemigo de aq̃llas que todo ſabio amiſtad pcura. **E** quando algūo q̃ere cōtra las damas maldezir: cō malicias del peruerſo torrellas ſe fauorece ⁊ avn q̃ d̃igā lo que yo por ṽtura no dire: mi fama me haze digno que ſe atribuyā a mi todas palabras cōtra mugeres dañofas ⁊ eſto porq̃ d̃los yerros agēos ⁊ mios faga agora penitēcia: ⁊ en q̃nta fatiga ſoy triſte venido: q̃ allí do mas ſeruido auia d̃ tener: aya t̃to enojado: eſto mis faltas lo merecē q̃ q̃nto mas alerado d̃ eſperāça me viere mas p̃ſto ala d̃ſeſpada muerte me allegue ⁊ mi deſuētura eſtā gr̃ade q̃ yo no le ſe remedio: ni ſe cō q̃ juſta color piedad os pida. Saluo ſi ṽra nobleza q̃eremirar q̃ q̃ndo el errado por el perdō ſuplica: gētileza no quiere ṽgāça del q̃ ſe riēde ṽcido. **E** ſola aq̃ſta cōfiāça q̃ en ṽra ṽtud el po me haze no buſcar cō mis manos aq̃lla q̃ es fin d̃ todos los males: mas q̃ero yo darne vna poca de eſpāça q̃ ṽfareys conmigo como dios cō los pecadores. **E** no tomo mas largo termino de q̃nto ṽra temeroſa reſpueſta me alegre: ⁊ eſto ſuplico ſea cō d̃liberado cōſejo eſcrito: porq̃ cō la enemistad q̃ me aueys llena de furioſa ⁊ ra no ṽga: pues mejor es d̃los eñmigos recibir ſeruicios ⁊ biuiēdo dar les cōtinua pena q̃ no d̃rar los morir pues la muerte ē los aīos nobles es la menor pte d̃la ṽgāça.

El auctor.



Racayda como recibio la letra de Torrellas ſin tardança la puſo luego en poder dela reyna. La q̃l como ſu deſſeo era buſcar le la muerte: pareſciole q̃ por aquella cauſa lo podria mas preſto traer a lugar ſecreto: do ſus ſañas

ouiesse étera vëgãça ⁊ rogo a braçayda con vna graciosa le
tra le respõdiessse cõcediẽdole enella mas delo q̃ por el le era
demandado: por que con el engaño rescibiesse dellas la muer
te. E luego por Braçayda fue puesto en obra. y en tal ma
nera a Torrellas responde.

Responde Braçayda a torrellas.

En todas las empresas que vos cõtra las da
mas tomays vëtura os es fauorable: como os
q̃tareys la biëauëturãça que dios contra noso
tras vos dió: pues q̃ todas con amor o temor
os hã d̃ q̃rer: ⁊ puesto q̃ no os amẽ de fuerça o
de grado les hareys amar: lo q̃l veo claro pues q̃ yo jamas
a vos en ninguna cosa he enojado: ⁊ me fuestes tã enpecible
guerrero: mayormẽte lo seriades si agora cõtradixessse ṽro q̃
rer y especial pues conoceys tãto d̃ los secretos ñros q̃ si yo si
ziessse mucho de la onesta: peceria q̃ de enemistad mas q̃ d̃ one
stad pcedia: ⁊ por esto estoy en grã diferẽcia q̃ no se q̃ hazer
Porque si ya viniessse en el cumplimiento de ṽros desseos tã
presto: daria lugar dixessdes lo acostunbrado juzgando mi
presta dissoluciõ: ⁊ d̃ la otra pte sino lo hiziesse: se q̃ diriades
que ṽras malicias ⁊ no mis desseos me quitã de ser vuestra
Pues querria agora tener vos conmigo pa ver en tal caso q̃
me acõsejariades: mas pẽsando en ello adevino lo que me di
riades: ⁊ seria esto que a los malos deuemos mucho cõtẽtar
porq̃ de sus lëguas no nos lastimen. Assi yo he acordado de
dar me por ṽra por puar si cõ el bië vëcere el mal: ⁊ que ma
yor pũdo puede auer nĩgũa: saluo tener tregua cõ vos: espe
cial la que tẽga étera amistad p̃sumira tãto de grã seõora q̃
ayna querra con solo tener a vos mãdar la mayor parte del
mũdo: y por cierto yo me creo si enteramẽte quisiessdes assi
algũa loar como a todas auerys amenguado: que la q̃ tal di
cha ouiesse con vos digna d̃ noble fama la fariades: ⁊ como
teneys tã buëa grã afeãdo mejor la terniades loãdo: si algu

na biéaueturada en su fauor: vos fallasse: e tãto desseo yo ser
aq̃lla q̃ no se q̃ me pidays q̃ no lo otorgasse: si q̃era por ver
os cõtradezir las cosas ya dichas por ver si en ṽra boca po-
dria caber loor de muger alguna: por cierto no ay ñguna co-
sa tã graue de fazer q̃ a mi no fuesse ligera si con ella pudiessse
hazeros amigo ñro: entendiẽdo q̃ el mayor seruicio q̃ alas da-
mas podria hazer: es fazeros de ñra valia: porq̃ seyendo de
ñra pte no recibiriamos aq̃llas mēguas e ofensas que quie-
quiera presume ya de hazer nos: en especial despues que yo
cõtra vos p̃se oponerme allẽde delas injurias q̃ antes rece-
biamos: despues de cõdenadas quien no sabe hablar busca
lengua prestada para mal dezir de nosotras. E por esto des-
seo pues q̃ por mi las damas ouierõ tan grã culpa q̃ por mi
causa ganãdo a vos seã ealçadas. ¶ Pues biẽ se q̃ en ṽra ma-
no esta el fauor e vituperio: e loar me hã los q̃ lo supierẽ tan-
to de auisada como me culparã de poco honesta. ¶ Assi q̃ mu-
chas causas me mueuen a hazer me vuestra en lo qual no eti-
endo caer en mengua ni yerro que alas mugeres cõdena: an-
tes seria mayor si diessse lugar a que vuestras injurias me of-
fendiesssen: que infamada sin obrar el plazer q̃ amor da a los
suyos: o loada con deleyte: mejor es loada con plazer: que
onesta d̃ cõ vituperio. Yo entiendo que no es mas la virtud
en la muger de quanto vuestras palabras quieren: como se-
ria locura de q̃en procurasse la guerra cõtra tã grã guerrero.
¶ Assi que seño: mio toda paz q̃ero con vos: e si ṽra cõdicion
no q̃ere conmigo amistad: pues q̃ vos la pedis: alomenos se-
guro quiero me deys la fe si bueno cõtra mugeres no podeys
ys ser: en no les ser dañoso auremos por partido. ¶ Vn que
segun lo que por vuestra letra dezis: ya me paresce que vos
conoceys en la culpa: y os arrepētis dello errado: e no era me-
nester conmigo tã gran temor: pues en ṽra mano esta el bien
o el mal que en las damas consiste: como me pedis que ṽra
vida escape. Biẽ se q̃ conoceys que al mando vuestro ha de
obedecer q̃en quiera: e por esto no cõuiene sino q̃ vos siruas

ys o qm vos agrade. Pues q̄tā p̄dida va yala virtud por
q̄ por fuerza y no por amor se sojuzgā: esto no por q̄ yo fuerza
da venga a ello mas tan poco no mouida de aficion de vues
tros seruicios. Mas empero en lo q̄ cada día acaesce q̄ las
volūtades mas enemigas viniēdo ala amistad cō mayor fe
se cōseruā. E assi puede acaescer q̄ vos por satisfazer lo erras
do trabajareys doblado en aplazer me: o alomenos d̄ en mi
go tā grāde: hazer vn amigo pequeño entiendo q̄ es ganar
lo. E quiero sobre todos los hōbres daros en pago de quā
tas injurias ya deristes lo que alguno verdaderamēte aman
do y mucho siruiēdo de mīno pudo auer: q̄ vos mal obrādo
y peor siruiēdo lo alcāceys. Pues q̄ quereys q̄ero lo q̄ fuer
ca v̄ce: y como publicays los yerros q̄ no p̄samos: q̄ca loa
reys este q̄ cometemos. y mas q̄ero tomar auētura en ama
ros: q̄ tener tā conocido enemigo en aborreceros.

El auctor.

A Enida a poder d̄ torrellas la respuesta de bra
çayda: tā alegre y soberuioso se hizo q̄ ningūo
tā prosperado creya ouiesse. y mirad que tā
malicioso era q̄ no pudo su mal secreto guar
dar q̄ aq̄lla letra cō otros galanes no comuni
casselōado a si: y amēguādo aq̄lla que mas cara delo que el
p̄saua era de auer. Pero el malauēturado no pudo conosi
cer aq̄l engaño d̄ la muerte que ēla p̄sta piedad de Braçay
da se escōdia. y el juzgādo la por ligera de v̄cer: fue el mas
ligera simple y neciamēte v̄cido. El q̄l cō solitud procuro
de verse con Braçayda p̄sando como mas p̄sto sus d̄sseos
ouiesse fin: y el triste procuraua la cruel muerte que escondi
da le estaua: y despues muy oculto por tercera p̄sona conser
to de verse cō ella en lugar secreto. La postrimera noche de
su vida yallegada se fue a los palacios d̄ la reyna y entro ēla
camara d̄ braçayda a do aposentada estaua: la qual cō vna
falsarisa en las partes de fuera se mostro alegre por mas as

plazer a torrellas y el no conociendo el oculto engaño cō vna
graciosa desemboltura: muestra señales d' verdadero amor
y tales palabras comienza.

Torrellas a braçayda.



Alto crece la alegría de mi bienauenturança q̄
desseo la muerte cō temor q̄ no venga tiēpo q̄
me quite aq̄ste plazer q̄ posseo. O quā bueno
seria morir āte q̄ fortuna mouible me derribas-
se de tā alta silla: y d'rado de encarecer mi vito-
ria: avn q̄ tāto conoceys la estimaciō d'lla: esto q̄ero de mis es-
pays: q̄ si no dixerades como me escreuistes q̄ por fuerça ve-
niades a mi q̄rer: no fuera yo tā poderoso q̄ cō tā sobrado de
leyte beuir pudiesse: q̄ no podria sofrir tā alta gloria: pues q̄
no menos mata el demasiado plazer q̄ la incōportable pe-
na en las volūtades tristes. Mas si yo puedo sostener la vi-
da que cō la fuerça d' tā grā gozo no muera: es por que escre-
uistes mas por fuerça q̄ por volūtad cōpliades mis desseos
y en esto me fuestes algū tāto piadosa: por no me dar iūtamē-
te gloria q̄ sofrir no podria. Pero con todo de aquí adelante
ya sere osado d' biuir alegre: y q̄rria por amor mas q̄ por fuer-
ça recibays seruicios. Porque en tal caso por fuerça auidas
mercedes dan pena a q̄en las haze: y ningū plazer a q̄en las
recibe: porque ēlos casos d' amor no ay otro d'leyte sino que
rer y ser querido. E todo virtuoso d'ue pcurar el d'leyte de su
amiga mas que de si mismo: y por esto yo no q̄ero d' vos se-
ñora mercedes si la secreta volūtad no consiēte en ellas: que
yo por amado pcuro seruiros: que amar a vos sin vos ser en
cargos: por mi me lo tenia. E no quiero por fuerça aquello q̄
sin amor no da gloria.

Respuesta de braçayda a torrellas.

My cōplidas q̄reys torrellas q̄ se hagā todas v̄ras co-
sas. Pues no creays tā p̄sto auer aquello sin trabajos
que otros afanando y muriendo auer no pueden. Si quera

ys a vos hazer tan digno: que ayays injuriado me lo que otros no ha seruiendo. No quiera vuestra soberuia forcejar amor: el q̄l mas por seruicios q̄ por injurias se vence. E v̄ro maluado p̄posito cōtra las mugeres no se cōtenta de auer n̄ras hōrras en gr̄a bareza traydo: sino q̄ presumis q̄ por temor de v̄ras malicias me v̄ceys. Alqui podrades biē dezir como ya deristes: quādo a los enemigos que auemos de dar pena damos gloria: a los amigos al respeto q̄ les daríamos. Pero sed cierto q̄ tal malicia en tal caso no aya lugar. Mas aureys segū v̄ras obras la pena. E q̄taos de amores y p̄o ueed vos d̄ cōtriciō v̄dadera y paciēcia para la muerte. La qual de aq̄llas a q̄en ofendistes cruelmēte aueys d̄ sufrir y a vn̄q̄ feminiles seā sus fuerças: n̄gūo las ofēdio q̄ sin ofensa q̄ dalle: y porq̄ la muerte v̄ra ponga a los tales castigo la auemos buscado tā cruel a q̄ yo ē p̄sar v̄ros tormētos me espāto

El auctor.



Gr̄ado braca y da en tal razonamiento vino la reyna cō todas sus damas que en assechanca estauā d̄ torrellas: y aq̄l d̄spues d̄ arrebatado atarōle de pies y d̄ manos q̄ ninguna defensa de valer se tuuo. E fue luego despojado d̄ sus vestidos: y ataparōle la boca porq̄ q̄rar no se pudiesse y desnudo fue a vn pilar bien atado. Y allí cada vna traya nueva inuēciō pa le dar tormētos: y tales ouo q̄ cō tenazas ardiēdo: y otras cō v̄nas y diētes raulosamēte le d̄spedazarō: estādo assi medio muerto por crecer mas pena en su pena no lo q̄ fieron de vnavez matar porq̄ las crudas y fieras llagas sele resfriassē y otras d̄ nuevo viniessē: y d̄spues q̄ fuerō assi cāsad̄s d̄ atormentarle: d̄ gr̄a reposo la reyna y sus damas a cēarse fuerō allí cerca d̄l porq̄ las viesse: y allí platicādo las maldades d̄l: y trayēdo ala memoria sus maliciosas obras cada vna d̄zia ala reyna q̄ no les pecia q̄ q̄ntas muertes a aq̄l mal hōbre se pudiesse dar porq̄ passassē largos años no cūpliria

avunque cada noche d aqllas penas ouiesse: 7 otras diziã mil
maneras d tormetos: cada ql como le agradaua: y tales co
sas passauã etre ellas q por cierto yo estimo q ellas dauã al
cuytado de torrellas mayor pena q la muerte misma. E assi
vino a sofrir tanta pena d las palabras como d las obras. E
dspues q fuerõ alçadas las mesas fuerõ jũtas a dar amar
ga cena a torrellas: 7 tãto fue d todas seruido cõ potajes 7 a
ues 7 maestre fala: q no se como escreuir las diferẽcias delas
iurias y ofensas q le faziã. y esto duro fasta ql dia esclarecio
E dspues q no ddrã carne nĩgũa en los huesos fuerõ qma
dos: d su ceniza guardãdo cada qual vna bureta por reliqui
as de su enemigo. E algũas ouo q por joyel en el cuello la tra
yã: porq trayẽdo mas a memoria su vẽgãça mayor plazer ou
uiessen. Assi que la gran malicia de Torrellas dio alas da
mas vitoria: 7 a el pago de su merescido.

Alcabosse el tratado cõpuesto por Juã de Flores donde
se cõtiene el triste fin de los amores de Brisel 7 Adirabella.
La ql fue a muerte cõdenada por justa sentençia: disputada
entre torrellas 7 braca y da sobre qen da mayor ocasiõ de los
amores los hõbres alas mugeres: o las mugeres alos hom
bres. E fue determinado q las mugeres son mayor causa: de
donde se siguiõ q cõ su indignaciõ 7 malicia por sus manos
dieron cruel muerte al triste de Torrellas.

Fue empremido en la muy noble 7 muy leal
cibdad de Sevilla: por Juã cromberger Año
de mil 7 quiniẽtos y treynta y tres.

